

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador cualitativo en el proyecto de Investigación: “Rheumatology nursing 2.0: Closing the gap between patient’s needs and access to care” en el área de Investigación en Reumatología.

Este contrato a jornada parcial (18’75 h. semanales) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 6 meses, con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual será de 907.32€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

La tarea a desarrollar será la generación de conocimiento e información del paciente y agentes sanitarios involucrados en su cuidado, para la generación de nuevos planes de cuidados, así como canales de comunicación: Grupos focales y paneles Delphi dirigidos a generar conocimiento e información del paciente y agentes sanitarios.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciado en Ciencias Sociales o de la Salud.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **26 de noviembre de 2018** y finalizará el día **30 de noviembre de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-34b-2018**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia, conocimiento y manejo de técnicas cualitativas **(0 a 5 puntos)**.
- Experiencia en técnicas de investigación cualitativas en el ámbito de la salud **(0 a 5 puntos)**.

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **26 de Noviembre de 2018**